

---

## **CUANDO CONOCÍ AL PROFESOR OSCAR ERMIDA URIARTE**

## **WHEN I MET PROFESSOR OSCAR ERMIDA URIARTE**

Manuel Carlos PALOMEQUE LÓPEZ

*Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca, España. Miembro de  
Número de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.*

[carpa@usal.es](mailto:carpa@usal.es)

Fecha de envío: 29/03/2021

Fecha de aceptación: 01/04/2021

---

## CUANDO CONOCÍ AL PROFESOR OSCAR ERMIDA URIARTE

Manuel Carlos PALOMEQUE LÓPEZ

*Universidad de Salamanca (España)*

---

**Resumen:** El autor recorre, con fluidez narrativa, las circunstancias y recuerdos de un encuentro que marcaría el nacimiento de una amistad y el conocimiento de la persona de Oscar Ermida Uriarte.

**Palabras clave:** Oscar Ermida Uriarte - Pontificia Universidad Católica del Perú - Universidad de Salamanca - Juan Carlos Onetti - El astillero

**Sumario:** Cuando conocí al profesor Oscar Ermida Uriarte<sup>1</sup>.

**Abstract:** The author recount, with narrative fluidity, the circumstances and memories of an encounter that would mark the birth of a friendship and the knowledge of the person of Oscar Ermida Uriarte.

**Key words:** Oscar Ermida Uriarte - Pontifical Catholic University of Peru - University of Salamanca - Juan Carlos Onetti - The Shipyard

**Summary:** When I met Professor Oscar Ermida Uriarte.

---

<sup>1</sup> El presente texto, debidamente revisado para esta ocasión, recibió una primera versión que fue publicada en AA.VV., *Homenaje a Oscar Ermida Uriarte. Uruguay 1949-2011*, Red Eurolatinoamericana de Análisis sobre Trabajo y Sindicalismo (RELATS), 2019. De acuerdo a las normas editoriales, se hace constar que el Resumen, Palabras clave y Sumario de la publicación de este trabajo han estado a cargo de la Dirección de la RJT.

El Derecho del trabajo no es un ordenamiento jurídico igual para todos, sino desigualador o compensatorio.

Oscar Ermida Uriarte, *Meditación sobre el Derecho del Trabajo*, Montevideo, 2011, póstumo.

Pero si dialogar con Oscar no es ya posible, sí lo es con su pensamiento, con su inmenso y fértil legado intelectual.

Wilfredo Sanguineti Raymond, «Oscar Ermida o la dignidad del laboralismo latinoamericano», *D&J*, Montevideo, septiembre 2012.

Conocí en persona al profesor Oscar Ermida Uriarte en Lima. Era el mes de mayo del ya lejano 1989 y yo, que por entonces era decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, había aceptado con gusto una invitación de la Pontificia Universidad Católica del Perú para impartir dos conferencias en sus aulas.

Era la primera vez que yo visitaba el país, aunque en lo sucesivo tendría la fortuna de hacerlo en nueve ocasiones más, pudiendo empaparme a lo largo de todas ellas de la historia, la cultura y la infinita belleza de su territorio, recorrido por mí con largueza y arrobo hasta muchos de los confines de sus Cuatro Caminos. La última de las cuales, lo que no deja de ser harto simbólico treinta años después, a punto de ser cerrado por lo tanto el círculo que entonces se abría, para recibir en junio de 2019, el doctorado *honoris causa* de aquella misma universidad, como resultado de la generosa iniciativa del que era entonces decano de su Facultad de Derecho, el profesor Alfredo Villavicencio Ríos, quien tuvo a bien “convencer” para ello al Consejo Universitario de la corporación que otorgó su parecer unánime a la propuesta, y habiendo contado en tan solemne momento para mi satisfacción con una emotiva *laudatio* a cargo del profesor Wilfredo Sanguineti Raymond.

Aquella visita iniciática a la Universidad Católica, y al Perú por ende, contó con la colaboración de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo

(OIT) en Lima, de la que Oscar Ermida era, vital y entusiasta como lo fue siempre, consejero regional en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales para América Latina. Su periplo como funcionario técnico de la Organización durante veinte años de fructífera labor habría de llevarlo asimismo, más adelante, a través de Montevideo, Santiago de Chile y de nuevo Montevideo, a su nombramiento de especialista principal en Normas Internacionales del Trabajo y del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional, así como a la dirección de RELASUR, de sus programas y su revista de relaciones laborales. Esta especialización motivaría a la postre la publicación de numerosos trabajos sobre la materia, algunos de los más importantes fueron recogidos en el libro *Mercosur y Derecho Laboral* —Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1996.

En consecuencia, él mismo desempeñó un papel relevante en la preparación y el desarrollo de las actividades que iban a dar contenido a mi visita académica. Así fue como lo conocí en su despacho de la primitiva sede de la Oficina Regional en Lima, acaso la primera jornada después de mi viaje, una templada y húmeda mañana de aquel mes de mayo, en que el tibio sol capitalino pugnaba por hacerse presente en derredor sin apenas conseguirlo a pesar de su mucho empeño para que fuese posible. Me había acompañado al encuentro Alfredo Villavicencio, ellos ya grandes amigos que disponían en su haber de un importante activo de colaboración científica en común, y los dos lo serían míos sin mucha tardanza. El propio profesor Villavicencio dejaba constancia por escrito, un año después del fallecimiento del amigo —«La igualdad en el centro del Derecho del Trabajo. Breves reflexiones acerca de la *Meditación sobre el Derecho del Trabajo* de Oscar Ermida Uriarte», *D&J*, Montevideo, septiembre 2012—, de la larga amistad que los unió: «una relación cercana con Oscar Ermida Uriarte por más de un cuarto de siglo como discípulo siempre atento a su magisterio».

Oscar Ermida había publicado en 1985 su importante libro *Sindicatos en libertad sindical* —Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2ª ed. 1988—, que veía en Lima una tercera edición en 1991 —Asociación Laboral para el Desarrollo— con la incorporación de Alfredo Villavicencio a la autoría en la

cubierta de la publicación y la asunción por parte de este del tratamiento sobre los sindicatos y su regulación legal en el Perú, así como la inserción de dos importantes anexos, legislativo y bibliográfico, sobre el sistema institucional peruano elaborados por Martín Carrillo Calle. El libro originario de Oscar Ermida era objeto finalmente de una traducción italiana —*Sindacati in regime di libertà sindacale*, Istituto per lo Studio Comparato sulle Garanzie dei Diritti Fondamentali, Editoriale Scientifica, Napoli, 1989— a cargo de las profesoras Graciela Porta Sicardi y Concetta Serino. De 1988 es, en fin, la primera edición del *Derecho colectivo del trabajo. Materiales de enseñanza* de Oscar Ermida, realizado en colaboración con Alfredo Villavicencio y Juan Carlos Cortés.

Pero volvamos al encuentro con Oscar Ermida. Nuestro anfitrión puso de manifiesto a lo largo la reunión, que se prolongó con calidez más allá de lo que es esperable de las reglas de aproximación y protocolo, los rasgos que componían decididamente su personalidad. La amabilidad y el afecto desbordantes, la preocupación sostenida por el agrado y comodidad del interlocutor, la precisión racional en el despacho de los asuntos por tratar, el interés sincero por las circunstancias personales de quienes nos sentábamos a su lado y, en fin, siempre como rasgo de su identidad, la inteligencia diáfana en conversaciones y razonamientos. Todos los extremos de interés mutuo fueron aclarados y despachados a conveniencia los pormenores administrativos de mi estancia. Y quedamos para seguir viéndonos en los días siguientes. Nuestra relación personal comenzaba con fuerza. Almorzamos varias veces durante la semana, solos o en compañía de otros amigos y colegas, y él asistía a varios de los actos en que intervine, mostrando siempre en los coloquios que los siguieron su opinión atinada y convincente acerca de lo tratado.

Durante esta estancia desarrollé, dicho sea de paso, un programa intenso y esforzado, aunque sin duda gustoso, de actividades que fueron más allá de las conferencias que impartí en la Facultad de Derecho de La Católica para cuyo desempeño había sido invitado en realidad. Baste decir que en tan solo cuatro días llegué a pronunciar siete, aderezadas por algún seminario adicional. Pasé para ello, así pues, por auditorios repletos de expectación viva en la Universidad Católica —ya lo he dicho—, la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo, el

Colegio de Abogados de Lima, el Fuero de Trabajo, la Confederación General de Trabajadores del Perú y las sedes de varias organizaciones no gubernamentales. Permanecí esos días en Lima, me complace recordarlo ahora, en medio de atenciones continuadas y agasajos sin fin.

Bajo el magisterio del profesor Javier Neves Mujica, a quien más adelante invité a Salamanca —todos sus amigos, discípulos y deudos lloramos sin consuelo hoy su reciente fallecimiento por causa de la terrible covid-19—, se venía formando en la Universidad Católica un grupo sobresaliente de jóvenes y pujantes investigadores, la mayor parte de ellos antiguos estudiantes en sus aulas —Alfredo Villavicencio, Juan Carlos Cortés, César Gonzáles Hunt, Guillermo Boza, Martín Carrillo, que luego habría de estar dos años en Salamanca con nosotros, Orlando de las Casas, Elmer Arce y otros más—, con quienes habría de mantener en el futuro una relación prolongada, de amistad profunda inclusive con alguno de ellos.

Imbuidos estos de convicciones progresistas y transformadoras, además de preocupados de modo singular por los derechos fundamentales de los trabajadores, publicarán por entonces un importante libro colectivo —*Trabajo y Constitución*—, a modo de presentación exterior del grupo, para el que me habían pedido, y yo realicé con agrado, un texto introductorio sobre la función histórica del Derecho del Trabajo. Uno de los integrantes de este grupo había sido precisamente Wilfredo Sanguineti Raymond, peruano y luego también español, que en el tiempo de mi visita preparaba ya conmigo una tesis doctoral en la Universidad de Salamanca. La defendía dos años después en nuestra facultad con la obtención posterior del premio Trabajo y Seguridad Social del ministerio homónimo, así como la publicación en este sello editorial con prólogo a mi cargo. El profesor Sanguineti es hoy, sabido es, catedrático de Derecho del Trabajo y director de Departamento en la Universidad de Salamanca.

También recuerdo con cariño las veces que durante aquella visita departí con Mario Pasco, mediando o no manteles y al amparo de su vasta cultura e interés sumo por todas las cosas, acerca de literatura peruana y española. O, cuando Jorge Rendón me llevó a la *La rosa náutica* del espigón de Miraflores — con él había participado en París en un seminario sobre Derecho del Trabajo,

crisis económica y democracia—, para ponernos al día de las muchas cosas en común, entre la mirada de las gaviotas y cormoranes que, circundantes, se empeñaban en compartir tanto esplendor para los sentidos.

Pero, en verdad, no todo fue plenitud académica y expansión festiva durante la visita. La mitad del país vivía entonces los años de plomo del terror de Sendero Luminoso y de la guerra sucia. Y estos habían llegado ya a Lima pese a todo y sin miramientos. Algún incidente tuve en este sentido en el hotel en que me alojaba en Miraflores, sin intuir yo siquiera al llegar al mismo que el establecimiento fuese a jugar un papel no precisamente secundario durante los últimos días de mi estancia en Lima. Ya he relatado esto con algún detalle, por cierto, en mi discurso de agradecimiento del doctorado *honoris causa* que, ya lo he mencionado, recibí de la Universidad Católica del Perú —*Como el viento acumula la arena en el espinazo de las dunas*, Lima, junio 2019—, sin que por descontado el asunto sea ahora del caso.

Era el tiempo negro de las explosiones de torres de alta tensión y de las “velas para el apagón” que vendedores de toda índole anunciaban a gritos a un lado y otro del jirón de la Unión o bajo los soportales de la plaza de San Martín. Algún relato escribí sobre ello después. Yo los veía al detenerme en esos lugares, tantas veces como recorría a pie la distancia entre mi hotel y la plaza de Armas en el Cercado, ida o vuelta durante una hora larga —el otro trayecto lo hacía en taxi— a través de las avenidas de Arequipa, Wilson y Tacna, sin que estos paseos contasen con el beneplácito de mis hoteleros y su advertencia frente a asaltos y secuestros. Basta leer ahora las páginas de Alonso Cueto, Jeremías Gamboa o Renato Cisneros —visto que, como Balzac creía en sus *Pequeñas miserias de la vida conyugal*, la novela es la vida privada de las naciones—, para recrear la angustia y obsesión que sacudían entonces el alma de la ciudad resistente, sin que yo llegase a darme cuenta de ello por completo.

De todas formas, yo conocía bien con anterioridad al profesor Oscar Ermida naturalmente a través de buena parte de sus escritos. Y él había de confesar lo mismo sobre mí y mi obra publicada. Había leído desde luego su libro *Empresas multinacionales y Derecho laboral* —Ediciones Jurídicas Amalio M. Fernández, Montevideo, 1981—, que contaba con un premonitorio prólogo de

Américo Plá Rodríguez, su maestro y también —junto a Francisco de Ferrari y Héctor-Hugo Barbagelata— del conjunto de la llamada “escuela uruguaya de Derecho del Trabajo”, quien certificaba en aquellas páginas preliminares «la consagración definitiva de un joven maestro, al que le auguramos una brillante carrera científica». En nuestro encuentro limeño Oscar Ermida me hizo entrega de un ejemplar de esta obra, que conservo con añoranza y cariño grandes por contar con la cariñosa dedicatoria manuscrita que tuvo a bien incorporar a su página de respeto. También había leído con interés sus *Apuntes sobre la huelga* —Montevideo, 1983—, *La estabilidad del trabajador en la empresa. ¿Protección real o ficticia?* —Montevideo, 1983— e igualmente, creo, *La protección contra los actos antisindicales* —Montevideo, 1987, con traducción portuguesa y edición brasileña posterior—.

El maestro Plá Rodríguez no se equivocaba, desde luego, en su pronóstico inicial acerca de Oscar Ermida y la certeza de su futuro prometedor. Más aún, el profesor Ermida Uriarte completaba en pocos años una carrera académica plena —profesor principal de la Universidad de la República, director del Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de su Facultad de Derecho, presidente de la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo, miembro numerario de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, funcionario técnico de la OIT, codirector de *Derecho Laboral*, la revista que muestra su prestigio consolidado desde su fundación en 1948—, durante la que desarrolló con minuciosidad y talento una obra científica original y variada, acreditada e influyente como pocas en la doctrina latinoamericana y europea, además de guiada en su sólida construcción por los valores de justicia, libertad, igualdad, dignidad y progreso social —de los principios éticos y valores fundamentales del Derecho del Trabajo en suma, como a él le gustaba concluir—, que tan solo se vería cercenada en su progresión constante por su fallecimiento en 2011, cuando contaba con 61 años de edad —había nacido en 1949— y se encontraba en la plenitud de su madurez creativa.

La aportación de Oscar Ermida a la inteligencia de nuestra disciplina común ha pasado a la posteridad, así pues, acompañada por las señas de



identidad del método que adornó su quehacer científico: su carácter racional, discursivo y problematizador, su claridad expositiva encaminada a la comprensión de cuanto quería transmitir y, a fin de cuentas, su honradez intelectual inmensa. Ahí está como prueba final y póstuma de todo ello, por si fuera necesario, su *Meditación sobre el Derecho del Trabajo*—Fundación Electra, Montevideo, 2011—, la nueva versión del importante artículo que había publicado en *Derecho Laboral* unos meses antes de su triste final.

Durante el primer almuerzo que disfruté en casa de Oscar Ermida, en que tanto él como Marisa Fernández hicieron gala de su cariño, amabilidad y buena compañía para conmigo y los demás invitados, tuve ocasión de admirar la imponente colección de huacos prehispánicos originales que atesoraba y que exhibían su belleza dentro de anaqueles dispuestos con lucimiento para resaltarla, sobre la que guardaba por cierto una razonable preocupación acerca de cuál habría de ser la suerte de estas piezas, cuando concluyera su misión en el país y tuviera que regresar a Montevideo, lo que sucedería por cierto en 1992. Lo llegué a saber de sus labios algunos años después, en Salamanca, tras surgir de nuevo este asunto en una de nuestras conversaciones.

Oscar Ermida fue naturalmente un hombre de su tiempo, cultivado y sensible, cuyo talento le dio con creces para amar la música, la pintura y la literatura. De entre los escritores, mostró especial predilección por el gran Juan Carlos Onetti, de Montevideo como él.

El profesor Juan Raso Delgue ha referido una deliciosa anécdota acerca de la supuesta dificultad que ofrece el acercamiento a la prosa de Onetti y de cómo Oscar Ermida lo ayudó a superarla a través del consejo de una guía de lectura. Para el escritor español Antonio Muñoz Molina, si bien, leer a Onetti no es difícil, pues «tan solo exige lo que debería exigir siempre la lectura, una atención incesante, un ensimismamiento que cancele cualquier otro acto, que suprima el mundo exterior» —«Sueños realizados: invitación a los relatos de Juan Carlos Onetti», prólogo a la edición de los *Cuentos completos (1933-1993)* de Onetti, Santillana, Alfaguara, Madrid, 1994—.

Sea como fuere, el diálogo entre Raso y Ermida sobre este asunto no tiene desperdicio. Es el primero quien lo refiere —«Oscar Ermida Uriarte», *D&J*, Montevideo, 2012—, ya se ha dicho:

Le comenté. “Considero que tengo una asignatura pendiente: nunca logré comprender a Onetti, nunca superé la lectura de dos o tres páginas de este autor, que francamente me aburre”. No dijo nada y regresamos a hablar de temas laborales. Nos reencontramos la semana siguiente: traía una gruesa carpeta titulada “Onetti”, donde conservaba recortes, críticas, fotos del gran escritor uruguayo. Al entregármela me dijo: “Es algo difícil leer Onetti, pero una vez alcanzada esa lectura, más difícil es prescindir de ella. Si querés acercarte a él, es bueno seguir un camino de aproximación”. Y en un papel me escribió cómo emprender esos primeros pasos: «tenés que comenzar con *El Pozo*, seguí con *Los Adioses* y luego descansá algunas semanas; retomá la lectura con algunos de sus cuentos: te aconsejo *Un sueño realizado* y *El infierno tan temido*”.

Y el resultado del experimento no pudo ser en verdad más exitoso, en propio reconocimiento de Juan Raso:

Me guió con su habitual tacto en esa lectura difícil y desde entonces ya no puedo separarme de ella.

En fin, Oscar Ermida, amigo respetado que fuiste, así te conocí y completé el conocimiento de tu persona a lo largo de otros encuentros y lecturas durante décadas. Ya no estás entre nosotros, ¡ay!, pero sí lo está tu obra en nuestras bibliotecas —la biblioteca, ese «almacén de víveres para la espera del fin del mundo», como propone Muñoz Molina, vuelvo a él, en su magnífica novela *Tus pasos en la escalera*, 2019— y tu recuerdo en nuestros corazones. Estos sí, obras y recuerdos, para siempre.

«El viento giraba arremolinado y por juego sobre el techo del cafetín, las rectas calles de barro, el edificio de la fábrica de conservas; pero ya enroscaba su mayor violencia encima de la Colonia, de los trigales de invierno, del tren lechero que corría tartamudeante por la planicie negra al otro lado de la ciudad»... Juan Carlos Onetti, *El astillero*, 1961, aunque no esté en la guía de iniciación.

## Bibliografía

- ERMIDA URIARTE, O. (1981). *Empresas multinacionales y Derecho laboral*, Ediciones Jurídicas Amalio M. Fernández, Montevideo.
- ERMIDA URIARTE, O. (1983).
- *Apuntes sobre la huelga*, Montevideo.
  - *La estabilidad del trabajador en la empresa. ¿Protección real o ficticia?*, Montevideo.
- ERMIDA URIARTE, O. (1987). *La protección contra los actos antisindicales*, Montevideo.
- ERMIDA URIARTE, O. (1988). *Sindicatos en libertad sindical*, FCU, Montevideo, 2ª ed.
- ERMIDA URIARTE, O., VILLAVICENCIO, A. y CORTÉS, J. (1988). *Derecho colectivo del trabajo. Materiales de enseñanza*.
- ERMIDA URIARTE, O. (1989). *Sindacati in regime di libertà sindacale*, Instituto per lo Studio Comparato sulle Garanzie dei Diritti Fondamentali, Editoriale Scientifica, Napoli.
- ERMIDA URIARTE, O. (2011). *Meditación sobre el Derecho del Trabajo*, Fundación Electra, Montevideo.
- MUÑOZ MOLINA, A. (1994). “Sueños realizados: invitación a los relatos de Juan Carlos Onetti”, prólogo a la edición de los *Cuentos completos (1933-1993)* de Onetti, Santillana, Alfaguara, Madrid.
- MUÑOZ MOLINA, A. (2019). *Tus pasos en la escalera*.
- ONETTI, J. C. (1961). *El astillero*.
- RASO, J. (2012). “Oscar Ermida Uriarte”, *D&J*, Montevideo.
- SANGUINETI RAYMOND, W. (2012). “Oscar Ermida o la dignidad del laboralismo latinoamericano”, *D&J*, Montevideo.
- VILLAVICENCIO, A. (2012). “La igualdad en el centro del Derecho del Trabajo. Breves reflexiones acerca de la *Meditación sobre el Derecho del Trabajo* de Oscar Ermida Uriarte”, *D&J*, Montevideo.